GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**		
CONTRATO	N°SS-CI-017-2025	de	INTERADMINISTRATIVO			
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ, QUE CORRESPONDEN A LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL EN EL 2026.						
Supervisores	GLADYS CECILIA CAMPO AGUDELO, Secretaria Local de Salud y Bienestar Social.					
Contratista	E.S.E HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ, identificada con NIT: 800.029.509-5					
Valor del Contrato	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.C ($ 231.143.558)					
Plazo de ejecución	DOCE (12) MESES, sin superar el 31 de diciembre de 2026					
Vigencia de ejecución	DESDE SU CELEBRACION HASTA SU LIQUIDACION					

CONSIDERANDO:
Que entre el Municipio de Alejandría – Antioquia, identificado con NIT 890.983.701-1 y la **E.S.E HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ,** identificada con NIT: 800.029.509-5, se celebró el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro.SS-CI-017-2025**, cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ, QUE CORRESPONDEN A LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL EN EL 2026, por un valor de ($ 231.143.558 COP). Que el Certificado de vigencias futuras incorporadas número 00005 fue expedido el **07** de noviembre de 2025 y el Certificado de registro y compromiso presupuestal N° 00033 fue expedido el 21 de enero de 2026, el contrato fue celebrado por las partes el día **07** de **noviembre de 2025**, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato. Que, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar el 21 de enero de 2026, como fecha de iniciación del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro SP-CI-017-2025**, cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PRESBÍTERO LUIS FELIPE ARBELÁEZ, QUE CORRESPONDEN A LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL EN EL 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el (31) de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (21) días del mes de enero de 2026.

GLADYS CECILIA CAMPO AGUDELO
Secretaria Local de Salud y Bienestar Social
Supervisora

FARLEY XIOMARA AMAYA RUIZ
Rep. Legal ESE HOSPITAL L.F.A
Contratista